



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

660-22

08 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 19.197/22

VISTO: La Resolución N° SO-346/2022 emitida por la Sede Regional Orán, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2.022 de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dictan en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, las Carreras de Licenciatura en Enfermería y de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, ambas de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Virtual N° 15/22 del 11/10/2.022)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° SO-346/2022 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 16 de junio de 2.022, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Julio-Agosto de 2.022 de las Carreras de Licenciatura en Enfermería y de Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dictan en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., comuníquese a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



1

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa